Resolución de Decanato **1410 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10336/2026 - Llama a inscripción de interesados - Un AD2º de Planta - Química Orgánica - E. Biología - Sede Salta.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA

Salta, 29/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA – DE PLANTA – para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 obra nota 1517/26 solicitando autorización para realizar los llamados a inscripción de interesados de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría - de planta - para diversas cátedras, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de las designaciones.

Que, a fs. 3 obra informe de la Jefe del Departamento Personal, en cuanto a que los mismos pertenecen a la planta aprobada, Res. CS. 560/2025.

Que, a fs. 4 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que, a fojas 5 obra la nómina de docentes que integran el Tribunal Examinador de la asignatura respectiva, correspondiente al último turno ordinario de exámenes, conforme a lo establecido en el Reglamento vigente.

Que el Dr. Víctor Juárez se desempeña actualmente como Secretario Académico de esta Facultad, por lo que corresponde excluirlo de la Comisión Asesora, conforme a lo establecido en la Resolución CS N.º 117/18.

Que, efectuada la consulta pertinente a los miembros titulares de la Comisión Asesora, doctores Anahí Maitén Alberti D`Amato y Julio Rubén Nasser, ambos manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha y hora señaladas.

Que la Lic. María Alejandra Torrea ha manifestado su excusación para continuar participando como miembro de la Comisión Asesora, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación, por lo que corresponde aceptar la misma y disponer su cese en la referida función.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º del Anexo I de la R-CDNAT-2021-058 - Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría - se delega en Decanato la atribución de realizar la convocatoria para la cobertura de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría prevista en la planta docente de esta Unidad Académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

Resolución de Decanato **1410 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. Nº 10336/2026 - Llama a inscripción de interesados - Un AD2º de Planta - Química Orgánica - E. Biología - Sede Salta.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA

Salta, 29/10/2026

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1)** cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA – DE PLANTA –** para la asignatura de **QUÍMICA ORGÁNICA** de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Salta, mediante evaluación de antecedentes y entrevista con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2021-058 y Res. CS Nº 301/91 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Fijar a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: del 02 al 04 de noviembre de 2026.

b) Inscripción: 05, 06 y 10 de noviembre de 2026 de 9 a 12 horas en Dirección Administrativa de Docencia de esta Unidad Académica (Av. Bolivia N° 5150).

c) Cada interesado deberá presentar:

- Formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad;

- Fotocopia DNI;

- Estado Curricular actualizado;

- Dos (2) ejemplares de su Currículum Vitae (cada hoja debidamente firmada);

- Un (1) juego de Documentación Probatoria.

d) Cierre de Inscripción: 10 de noviembre de 2026 a horas 12.

e) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes: 11 y 12 de noviembre de 2026.

f) Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 13 de noviembre de 2026.

g) Entrevista: 18 de noviembre de 2026 a horas 9.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Dra. ANAHÍ MAITÉN ALBERTI D`AMATO

Dr. JULIO RUBEN NASSER

Dra. MARÍA ANTONELA ZÍGOLO

Suplente:

Dr. RUBEN OSCAR CIMINO

ARTÍCULO 4º.- Los alumnos aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta

b) Tener aprobada la materia motivo del llamado a Inscripción de Interesados o asignaturas afines, cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la Comisión Asesora.

c) Tener aprobado por menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 5º.- Indicar que la designación emergente del presente llamado será imputada a la partida presupuestaria individual correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales